

PROTOCOLO DE TOMA DE MUESTRAS DE CLORO, TEMPERATURA Y PH

Según el Real /Decreto 865/03 sobre la prevención de la legionelosis, establece como obligación la toma de muestras de Cloro, Temperatura y pH.

Estas tomas se realizarán en puntos terminales de la red de agua y en cocina, con frecuencia diaria, excepto festivos y fin de semana.

1. Procedimiento para la toma de muestras de Cloro y pH:

- Selección del punto y preparación del kit analizador
- Se deja caer agua aproximadamente 30 segundos
- Se deposita 10ml, en el vial izquierdo (test de Cloro)
- Se deposita 10ml, en el vial derecho (test de pH)
- Añadir 5 gotas de solución 1 Oto, en el vial izquierdo
- Añadir 5 gotas de solución 2 Fhenol Red, en el vial derecho
- Tapar y agitar
- Comparar el color obtenido con la escala de colores
- Nivel adecuado del Cloro libre es de 0'3 a 0'6 ppm
- Nivel adecuado de pH es de 7'2 a 7'8

2. Procedimiento para la medición de Temperatura de agua fría:

- Preparación del termómetro digital
- Dejamos caer agua fría
- Colocar el extremo metálico del termómetro en contacto con el agua
- Mantener en la misma posición hasta que los dígitos queden fijos
- Registrar la cifra que marque el termómetro.
- Rango Normalidad: menor o igual a 20°. Cualquier resultado superior a 20 grados se debe comunicar inmediatamente.

3. Procedimiento para la medición de Temperatura de agua caliente:

- Preparación del termómetro digital
- Dejamos caer agua caliente
- Colocar el extremo metálico del termómetro en contacto con el agua
- Mantener en la misma posición hasta que los dígitos queden fijos
- Registrar la cifra que marque el termómetro
- Rango Normalidad: mayor o igual a 55°. Cualquier resultado menor a 55 grados se debe comunicar inmediatamente.

4. Registro de resultados obtenidos:

- Anotar los datos obtenidos en el libro de Registro de Parámetros físicos del agua hospitalaria que existe en el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública de cada Centro.
- Si se obtienen cifras fuera de rango se notificará:
 1. Telefónicamente al Servicio de Mantenimiento, D. Antonio Vera (**teléfono 120684**), para HG y HMI, o a D Juan Raya (**121701**) para HRT.
 2. Se envía registro en papel donde conste la anomalía al responsable de cada Centro. Esto se anota en el libro del Servicio de Medicina Preventiva.